

ACTA DE CONFORMACIÓN DEL TRIBUNAL DE APELACIONES

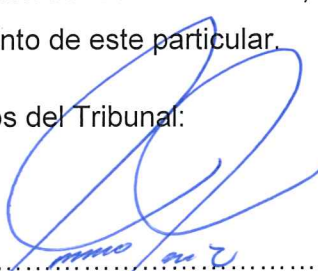
En la ciudad de Daule, a los 12 días del mes de agosto del 2026, de conformidad con el de conformidad con lo previsto en el Art. 16 del Reglamento Interno que regular el Concurso de Mérito y Oposición para la Selección e Ingreso de Profesionales de la Salud al Régimen de Carrera Sanitaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Ilustre Municipalidad del Cantón Daule, comparecen los señores(as): como delegado de la Máxima Autoridad, el Abogado Carlos Julio Centeno Chávez, Ing. Ivette Gianela Jurado Herrera como Responsable de la Unidad de Talento Humano; y Ing. Anthony Stevens Chase Mosquera, Supervisor de Seguridad del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana del Cantón Daule, con el fin de conformar el Tribunal de Apelaciones dentro del concurso de méritos y oposición para cubrir la siguiente vacante:

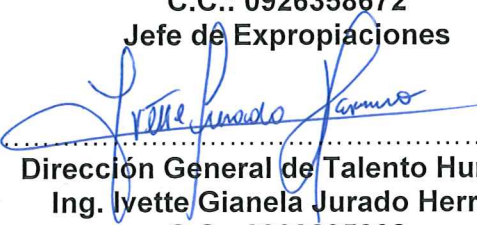
No	Denominación del Puesto	Código del puesto	Grado	Grupo Ocupacional	Nro. Partida Presupuestaria individual
1	PSICOLOGO	025	11	Profesional de la Salud 7	51.01.05.2026.033.001.250

El Tribunal de Apelaciones es el órgano encargado de conocer y resolver las apelaciones que presenten los postulantes en la fase de verificación del mérito, y sobre los resultados de las pruebas de conocimientos técnicos.

En caso de encontrarse inmerso en los casos de incompatibilidad previstos en el Art. 11 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal; y, en el Art. 186 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público; deberá excusarse por escrito al momento en que tenga conocimiento de este particular.

Para constancia, firman los miembros del Tribunal:


.....
Delegado Máxima Autoridad
Abg. Carlos Julio Centeno Chávez
C.C.: 0926358672
Jefe de Expropiaciones


.....
Dirección General de Talento Humano
Ing. Ivette Gianela Jurado Herrera
C.C.: 0930295308
Analista de Apoyo Técnico

Anthony

Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana del Cantón Daule
Ing. Anthony Stevens Chase Mosquera
C.C.: 0942011214
Supervisor de Seguridad